



Factura: 002-003-000032857



20171701021P01630

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701021P01630						
ACTO O CONTRATO:							
PRORROGA DE PLAZOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2017, (14:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	REPYDISA C. A.	REPRESENTAD O POR	RUC	17913496440 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CESAR GUSTAVO CLAVIJO GUERRERO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Notaria 21 MARIA LAURA DELGADO VITERI

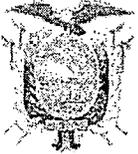
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



N° TRAMITE: 48699-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
25/07/17

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
KHS
NOTARIA 21
QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P01630

PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Otorgada por:

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 3, Copias - M.R.

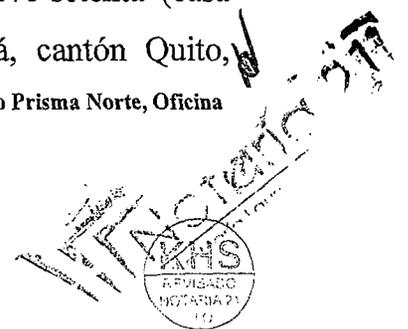
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, siete de julio del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARÍA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, en su calidad de gerente general y representante legal de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., como consta del nombramiento adjunto como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad colombiana con residencia legal en el Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la calle Víctor Mideros S diecinueve-setenta (casa doce) y calle Efraín Recalde, parroquia Cumbayá, cantón Quito,

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21
Abogada María Laura Delgado Viteri
Cantón Quito



provincia de Pichincha, teléfono cero dos dos ocho nueve nueve seis dos cero, con correo electrónico sabores1@disaromati.com, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de identidad cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente:- “SEÑORA NOTARIA:- En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar la siguiente de prórroga de plazo y reforma del estatuto social de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, en su calidad de gerente general y representante legal de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., como se demuestra del nombramiento adjunto como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad colombiana con residencia legal en el Ecuador, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad y hábil conforme a la ley.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:- a) La compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de mayo del mismo año.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito doctor

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 E253815222

APellidos y Nombres del Padre
 CLAVIJO GONZALEZ GUSTAVO

APellidos y Nombres de la Madre
 GUERRERO MONTENEGRO STELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-12-08

IBM 15 00 514 09

001270300

Director General: *[Signature]*
 Firma del Ceduloso: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CLAVIJO GUERRERO CESAR GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Bogotá

N. 171723176-3

FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ISABEL L. BURGAENTZLE GALLEGOS

Abg. María Laura Delgado Viteri
 No. 211
 Notaría Viteri

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011 número
 011-027 número
 1717231763

CLAVIJO GUERRERO CESAR GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 ZONA

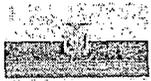
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quitó *[Signature]* 07 JUL 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21:
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Clavijo

Número único de identificación: 1717231763

Nombres del ciudadano: CLAVIJO GUERRERO CESAR GUSTAVO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURGAENTZLE GALLEGOS ISABEL L

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: CLAVIJO GONZALEZ GUSTAVO

Nombres de la madre: GUERRERO MONTENEGRO STELLA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-036-12312



173-036-12312

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717231763

Nombre: CLAVIJO GUERRERO CESAR GUSTAVO

AG. ANÁLISIS DOCUMENTARIO
M. D. I. C. I. Y C.
C. D. I. C. I. Y C.
C. D. I. C. I. Y C.

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Notaria 21
Abg. María Leitura Delgado Viteri

Repydisa C.A.

Quito, julio 19, 2012

Señor
CESAR GUSTAVO CLAVIJO GUERRERO
Presente

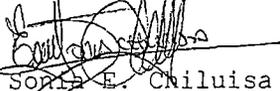
De mi consideración:

Me cumple informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A., celebrada el día de hoy, le eligió a usted nuevamente Gerente General de la misma por el lapso de cinco años mas, que contemplan los estatutos.

La Compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A., se constituyó el 18 de abril de 1997 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón y fue inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón Quito, el 13 de mayo de 1997 y reformada en sus estatutos el 24 de mayo del 2001 ante el Notario Séptimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de julio del 2001.

Sírvase aceptar el cargo

Atentamente,


SORITA E. Chiluisa Ortiz
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo, hoy Quito 19 de julio 2012

CESAR GUSTAVO CLAVIJO GUERRERO.

C.I. 1717231763

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 10631 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 3 ACO 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

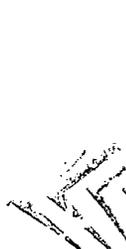


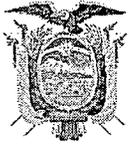
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito,  07 JUL 2017

Abg. Maria Laura Belgado Yiteri
NOTARIA

 Notaria 21
Abg. Maria Laura Belgado Yiteri

 Notaria 21
Abg. Maria Laura Belgado Yiteri

 Notaria 21
Abg. Maria Laura Belgado Yiteri



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791349644001
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: REPYDISA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: CLAVIJO GUERRERO CESAR GUSTAVO
CONTADOR: MURILLO VARGAS GRACE EUGENIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 13/05/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/05/1997
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/1997
FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/03/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA PARA ALIMENTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: GERMAN ALEMAN Numero: E11-33 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022252333 Fax: 022446366 Celular: 0999449517 Email: contabilidad1@disaromati.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

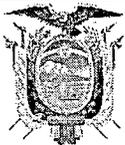
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000993338
Fecha: 06/07/2017 12:19:29 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791349644001
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 13/05/1997
NOMBRE COMERCIAL: REPYDISA C.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA PARA ALIMENTOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: GERMAN ALEMAN Numero: E11-33 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: AUNA CUADRA DEL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022252333 Fax: 022446366 Celular: 0999449517 Email: contabilidad1@disaromati.com

REG. JUNTA LOCAL DE REGISTROS
 CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
ante.....son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 07 JUL 2017

Abg. María Laura Belgarda Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. María Laura Belgarda Viteri



Código: RIMRUC2017000993338
Fecha: 06/07/2017 12:19:29 PM

Notaria 21
Abg. María Laura Belgarda Viteri

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., CELEBRADA EL
MARTES 2 DE MAYO DEL AÑO 2017.- -----

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy martes 2 de mayo del año 2017, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Germán Alemán E11-33 y calle Javier Arauz, se reúnen: el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 2.100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y la señora Stella Guerrero Montenegro, accionista, por sus propios derechos, con 700 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 2.800,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe; consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General:-

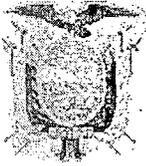
ASUNTO ÚNICO.- Prórroga de plazo y consiguiente reforma del artículo segundo del estatuto social de la compañía.- Ante la ausencia del presidente de la compañía, la Junta General, por unanimidad, designa como presidente ocasional al señor Gustavo Clavijo González, que se halla presente, quien acepta la designación y se posesiona inmediatamente del cargo. Atento a la decisión de los accionistas, el presidente ocasional instala la Junta General Universal de Accionistas de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., a la vez que dispone al señor César Gustavo Clavijo Guerrero, secretario titular de la Junta General, que elabore la lista de los accionistas concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva, de conformidad con la ley.- No se halla presente el comisario principal de la compañía.- Inmediatamente, el presidente ocasional ordena tratar el asunto único de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, gerente general de la compañía, quien manifiesta que el plazo de duración de la compañía está por vencerse, razón por la cual, mociona la prórroga por treinta años que se concreta en la reforma del artículo segundo del estatuto social, cuyo texto que solicita se lo apruebe es el siguiente: “ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD, DOMICILIO Y PLAZO.- La compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., es de nacionalidad ecuatoriana; su domicilio principal estará en el Distrito Metropolitano de Quito y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la república o del extranjero.- El plazo de duración de la compañía es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito de la escritura pública que contenga la presente reforma del estatuto social; no obstante, la Junta General podrá prorrogar el plazo mencionado antes de su vencimiento y disolver la compañía en cualquier tiempo, si así lo resolviere, en la forma prevista por la ley y este estatuto social.”; además, dentro de la misma moción, propone se autorice al gerente general para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de reforma del estatuto social, así como realice todos los actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento legal.- Al término de la intervención indicada, el presidente ocasional consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos, pone en consideración la moción presentada por el señor César Gustavo Clavijo Guerrero; en vista de que no hay intervenciones, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación y, luego, informa que la moción presentada por el señor César Gustavo Clavijo

Guerrero ha sido aprobada en todo su contenido por unanimidad, es decir, con 2.800 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente ocasional concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente ocasional ordena al secretario que de lectura del acta; luego, la pone en consideración. Al no haber intervenciones, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Accionistas de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., celebrada el martes 2 de mayo del año 2017, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.800 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los accionistas concurrentes, el presidente ocasional y el secretario, en unidad de acto. El presidente ocasional da por terminada la sesión a las 10H00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan la copia del acta y la lista de concurrentes.- f) Stella Guerrero Montenegro.- Accionista.- f) Gustavo Clavijo González.- Presidente ocasional.- f) César Gustavo Clavijo Guerrero.- Accionista-Secretario.- Certifico que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., celebrada el martes 2 de mayo del año 2017 a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito, a 2 de mayo del 2017,

César Clavijo Guerrero
Secretario

Notaria 218
Abg. María I. Guzmán - Quito

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

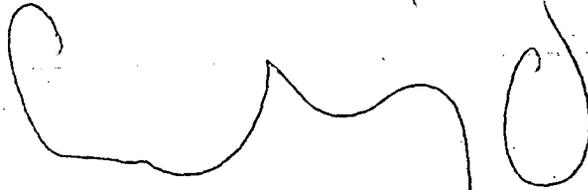
Luis Vargas Hinostroza el veinticuatro de mayo del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres de julio del mismo año, DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A. realizó la conversión, reforma y codificación del estatuto social.- c) La Junta General Universal de Accionistas de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., reunida el dos de mayo del año dos mil diecisiete, resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social referente a la prórroga del plazo de duración de la compañía.- **TERCERA.- OBJETO:** Con estos antecedentes, el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, en la calidad que comparece, conforme a lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas indicada en el literal c) de la cláusula precedente, declara bajo juramento que se reforma el artículo segundo del estatuto social de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A. que en adelante dirá: “ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD, DOMICILIO Y PLAZO.- La compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C. A., es de nacionalidad ecuatoriana; su domicilio principal estará en el Distrito Metropolitano de Quito y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la república o del extranjero.- El plazo de duración de la compañía será de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito de la escritura pública que contenga la presente reforma del estatuto social; no obstante, la Junta General podrá prorrogar el plazo mencionado antes de su vencimiento y disolver la compañía en cualquier tiempo, si así lo resolviere, en la forma prevista por la ley y este estatuto social.”.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo.”.- (firmado) Doctora Doris Viteri, matrícula número diez mil

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

ochocientos cuarenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



CÉSAR GUSTAVO CLAVIJO GUERRERO
GERENTE GENERAL DE DISTRIBUCIONES Y
REPRESENTACIONES REPYDISA C. A.
C.I. 1717231763

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

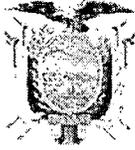
La Notaria

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021000911

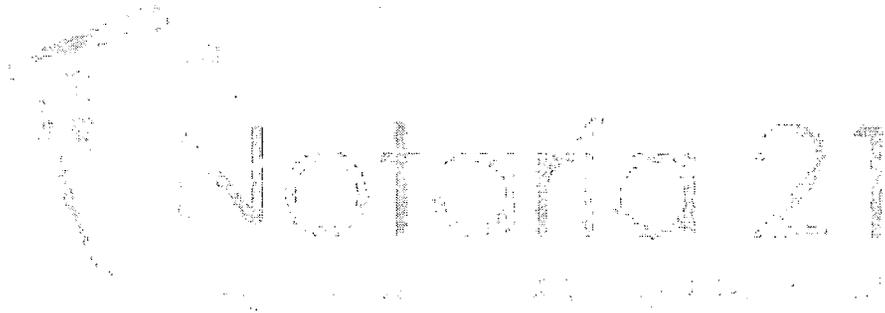
Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL otorgada por DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A., sellada y firmada en

Quito, siete de julio del dos mil diecisiete.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



Factura: 002-003-000032858



20171701021000911

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701021000911

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2017, (14:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A.

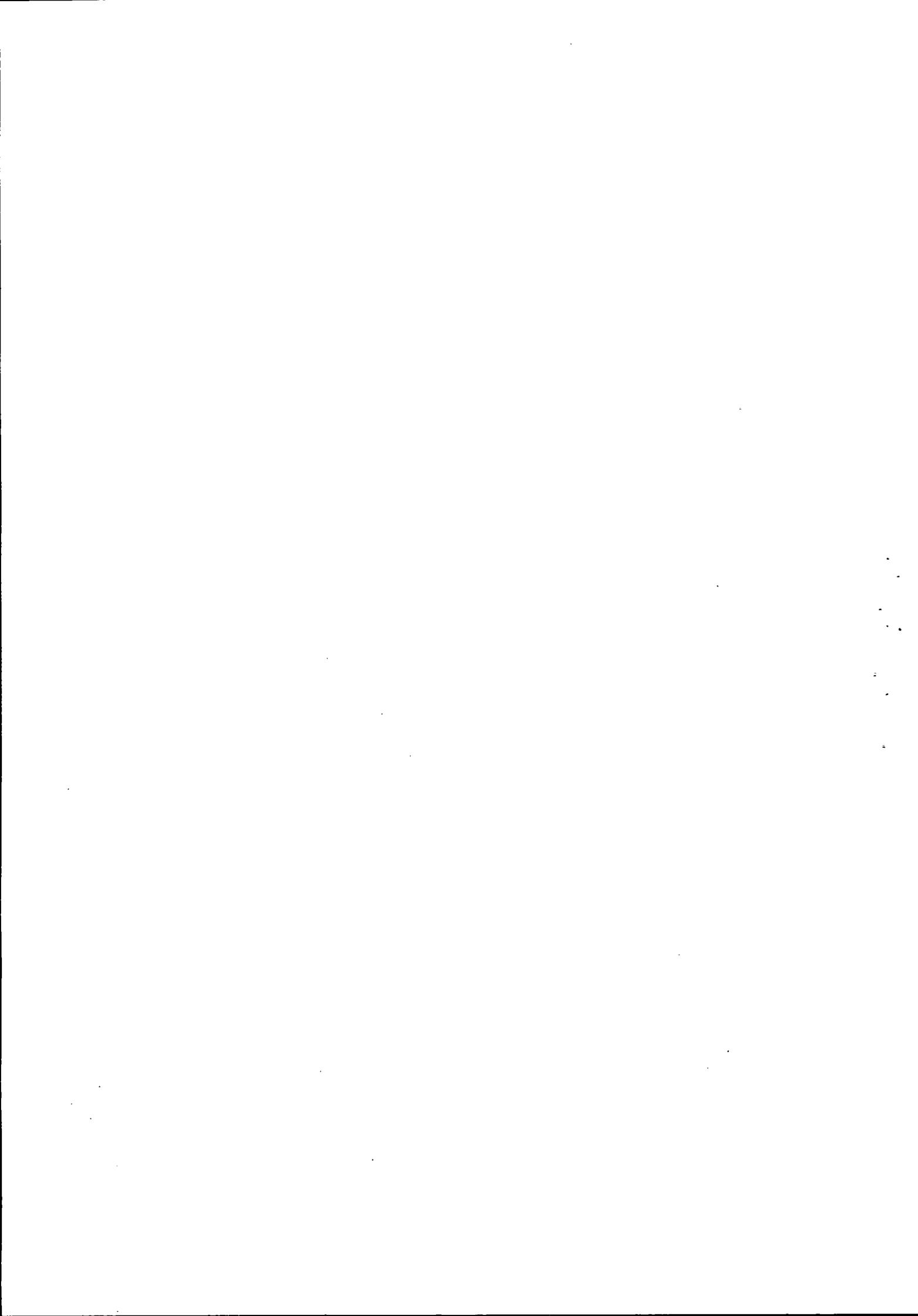
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO GUERRERO CESAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717231763
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DORIS VITERI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGÉSIMA-PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri


 Notaria 21ª
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri





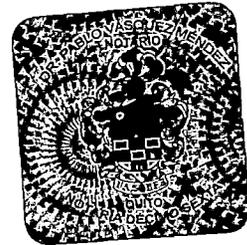
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZON: Al Margen de la Matriz de la escritura publica de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A., otorgada el dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y siete, por los señores: **STELLA GUERRERO MONTENEGRO DE CLAVIJO, MARÍA DEL ROSARIO MADERA GRIJALVA DE GORDILLO**, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tome nota de la presente escritura de PRÒRROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgado por **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A.**, celebrada el siete de Julio del dos mil diecisiete; ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, en los términos constantes de la copia que antecede.- Quito, a doce de Julio del año dos mil diecisiete.-



Ab. D. Segovia Sánchez
Ab. D. Segovia Sánchez
NOTARIA (S) DÉCIMO SEXTA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000053730



20171701016001964

NOTARIO(A) SUPLENTE DINORA GERMANIA SEGOVIA SANCHEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701016001964

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JULIO DEL 2017, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01630 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REPYDISA C. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791349644001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	35834

NOTARIO(A) SUPLENTE DINORA GERMANIA SEGOVIA SANCHEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4188-DP17-2017-MP

Dirección Nacional de Registro

Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE
COMPAÑÍA ANÓNIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34033
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3198
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717231763	CLAVIJO GUERRERO CESAR GUSTAVO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /07/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1106 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE MAYO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



